

EL CASTILLO DE SALGAR, UNA JOYA EN EL CARIBE

Como si fuera el último testigo de la historia de miles de personas que a bordo de embarcaciones han pasado frente a su mirada, dejando sus pasos borrados por las corrientes del mar Caribe, yace el castillo de Salgar, un misterioso, romántico, pasivo y hasta fantasmal ejemplo del paso del tiempo en estas tierras.

Hoy, cientos de años después de su construcción sigue siendo un lugar obligado a visitar por turistas y pobladores de la región, aparte de estar localizado a tan solo 4 kilómetros del corredor Cartagena - Barranquilla.

Alzado en la cúspide más alta del corregimiento de Salgar, al que debe su nombre, esta fortaleza es considerada por muchos como el mejor mirador turístico de la zona, pues se levanta sobre un acantilado que terminó por convertirse en el mejor aliado para observar un romántico atardecer y dejar claro, aún más, la imponencia y magnificencia de esta antigua construcción.

La historia del origen de este fuerte es incierta para algunos. Se habla de que fue construido como un punto para controlar el tránsito de mercancía de los barcos que entraban y salían por la desembocadura del río Magdalena. Desde ese entonces, el Castillo de Salgar o de San Antonio de Salgar, como fue conocido en sus inicios, ha luchado contra el Sol, el viento, la sal y a veces hasta contra la inadvertencia de algunos que olvidan la joya arquitectónica e histórica que es.

Este monumento a la belleza, que fue declarado en 1988 por el Gobierno colombiano como 'Patrimonio y Bien Cultural de la Nación', se ha convertido en uno de los lugares más paradisíacos de la región para ser recorrido por propios y visitantes; pues allí donde la brisa se mezcla con el mar volviéndolo un testigo perenne de memorables tiempos que escribieron la historia de esta región, es también, sin duda alguna, uno de los rincones más hermosos y representativos del Caribe.

"Este monumento a la belleza, fue declarado en 1988 por el Gobierno colombiano como 'Patrimonio y Bien Cultural de la Nación'."

SEDE ADMINISTRATIVA:

Cra 58 N° 74 - 84 Alto Prado - Barranquilla
Tel.:(5) 385 29 26

SEDE CARTAGENA Y UF 1:

Avenida 2da N° 67 - 54 Crespo - C/gena

BASE OPERACIONES Y UF 4:

Ye de los Chinos Km 100+750 Vía al Mar

OFICINAS MALLORQUÍN - UF 6:

Prolongación Vía 40 Km 3 Of. 103 - B/quilla

BOQUILLA - UF 2:

Cra 12 N° 71 -B1 La Boquilla - C/gena



CONCESION
COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA
SAS

CONTACTO

313 572 2617- 01 8000 182 529

www.concesioncostera.com
contacto@concesioncostera.com
Twitter @ccostera

LA NOTA Costera

CONCESIÓN COSTERA
CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

146KM
DE PROSPERIDAD

CORREDOR VIAL CARTAGENA BARRANQUILLA
Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD

● BOLETÍN INFORMATIVO PROYECTO CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD ● EDICIÓN NO 2 ● AÑO 2015 ● DISTRIBUCIÓN GRATUITA

VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

¡ASÍ VAMOS AVANZANDO!

EDITORIAL

En este periodo el Proyecto vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad ha tomado forma con los trabajos de estudios y diseños que ha venido desarrollando nuestro equipo. El resultado ha sido el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de la República y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con la entrega de los diseños definitivos el 2 de junio del presente año.

Es preciso resaltar las diversas actividades de los equipos de gestión, que han trabajado intensamente para adelantar estos proyectos con avances significativos en el campo predial, con la elaboración del Plan de Adquisición de Predios, el Censo Socioeconómico de los mismos y la identificación de las Unidades Sociales residentes y Productivas; esto con el fin de planificar las acciones y definir la metodología y las estrategias que se aplicarán para asegurar el éxito en el adelantamiento de los trámites de los procedimientos de adquisición de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.

Un importante adelanto en todo este proceso ha sido que el Concesionario ha articulado su trabajo con entidades importantes de la región para la seguridad de las vías y la generación de empleo.

Es así como se consolidaron convenios de cooperación interinstitucional con la Policía de Tránsito y Transporte de la Regional Atlántico y Bolívar, para aunar esfuerzos en pro de la seguridad de los usuarios de las vías concesionadas. También, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se firmaron convenios para optimizar los procesos de intermediación laboral y promover la formación complementaria y/o titulada en las comunidades del área de influencia directa.

Dentro de las actividades de interacción con las comunidades, se llevo a cabo con la población de la Boquilla en Cartagena, una jornada de vacunación para niños y adultos mayores, reafirmando de esta manera nuestro compromiso y responsabilidad social.

Para desarrollar estas acciones en beneficio de la comunidad, igualmente realizamos actividades importantes con nuestros trabajadores, generando sentido de pertenencia y compromisos con la empresa, las comunidades y el medio ambiente.

Para nosotros, los hechos dicen más que las palabras. Así vamos avanzando. Por ende, agradecemos la confianza que han depositado en nosotros y todo lo que encierra este ideal que beneficiará a la Costa Caribe. Esperamos que ustedes sean testigos de las metas cumplidas por este gran proyecto y garantes de la calidad de nuestro trabajo.

Miguel Ángel Acosta Osío
Gerente Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.

Miguel Ángel Acosta Osío
Gerente General

María Rosana Ortega
Gerente Técnico

Carmen Elena Carbó Marceles
Directora Jurídica

Harold Ramos Arango
Director Administrativo y
Financiero

Luis Alejandro Wilches Acero
Sub. Director de Operación y
Mantenimiento

María de Los Ángeles Bettin
Coordinadora Predial

María Claudia Soto
Coordinadora Ambiental

Carmen Elena Ibarra
Coordinadora Social

- DISEÑO
- TURISMO
- GESTIÓN AMBIENTAL
- GESTIÓN SST
- GESTIÓN PREDIAL
- SEGURIDAD VIAL
- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

COSTERA CON LA COMUNIDAD

LA CONCESIÓN COSTERA, POR LA SALUD DE SUS USUARIOS

Niños y adultos mayores fueron beneficiarios de una jornada de vacunación que realizó la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S el pasado 4 de Junio de 2015, dedicada a las comunidades de usuarios vecinos de la vía del corregimiento de La Boquilla.

La jornada, que inició desde las 8:00 A a.m. y finalizó a las 12:00 p.m., consistió en vacunar a niños de edades entre 0 y 5 años y adultos a partir de los 50 años con dosis de Polio, Sarampión, Tétano, Fiebre Amarilla, entre otras.

El Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS- y la ESE Cartagena fueron las entidades encargadas de aplicar las vacunas a cada asistente, con el apoyo del equipo de Gestión Social de la Concesión.

La jornada de prevención se desarrolló en dos tiempos, inicialmente se realizó una charla de presentación sobre la importancia de protegerse contra estas enfermedades y se hizo revisión de los carnets de vacunación presentados por madres comunitarias que asistieron junto con sus estudiantes a dicho evento; seguidamente se hacía la aplicación de las vacunas del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), en aras de proteger a la población infantil y a los grupos de la tercera edad de la comunidad boquillera.

A la actividad asistieron decenas de menores de 5 años y de la tercera edad entre los 50 y 70 años, en presencia del Consejo Comunitario de La Boquilla.



IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST



La SST genera grandes beneficios, entre los que se encuentran: prevención de accidentes laborales, reducción del riesgo en el trabajo y mejoramiento del clima organizacional.

ACTIVIDADES DE SST

- Conformación del COPASST
- Conformación del Comité de Convivencia
- Conformación de brigadas de emergencias
- Jornadas de vacunación
- Jornadas de pausas activas
- Verificación en campo

NUESTRA META ES CERO ACCIDENTES LABORALES

Seguridad y Salud en el Trabajo, conocida por sus siglas como SST, actualmente es considerada como uno de los instrumentos de gestión empresarial más significativos a la hora de referirse al bienestar y la optimización de la calidad de vida del personal de una organización.

Esta herramienta es de suma importancia, debido a que genera grandes beneficios, entre los que se destacan: prevención de accidentes laborales, reducción del riesgo en el trabajo, mejoramiento del clima organizacional, disminución de enfermedades generadas por el estrés laboral, entre muchos otros agregados.

Por ello, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S, comprometida con su equipo de trabajo, es generadora de espacios en donde el bienestar y la salud van de la mano con el mejoramiento continuo de los sistemas y procesos de SST y de todos los niveles de la empresa, para la creación de un entorno laboral cada vez más agradable.

Proteger a su personal frente al riesgo en el trabajo y garantizar su salud e integridad es un reto del concesionario, por ello se organizan permanentemente actividades de promoción y prevención, entre las que se cuenta una jornada de vacunación el pasado 28 de abril, en la que participó personal de las oficinas de Cartagena y Barranquilla. A través de estos eventos se pretende generar una conciencia colectiva con respecto a la necesidad de bienestar para cada una de las personas que conforman este equipo.

Esta labor también se ve reflejada en el compromiso y la productividad que tiene el personal que labora en cada una de las áreas de la empresa y cuyo fin común es cumplir con los procesos establecidos por el contrato de concesión 004 de 2014 para llevar a cabo la realización de esta importante obra de infraestructura vial.

MAYOR SEGURIDAD EN EL CORREDOR VIAL CARTAGENA – BARRANQUILLA

"Con una inversión de \$ 1.932 millones representados en los bienes entregados a la Policía de Tránsito y Transporte, se firmó convenio de cooperación entre Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S y Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional"

Con el propósito de generar mayor seguridad y bajar los índices de accidentalidad en el corredor vial entre Cartagena y Barranquilla, se firmó el 19 de mayo de 2015 en la capital de la República el convenio de cooperación entre la Concesión Costera y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Este acuerdo pretende establecer un sistema de apoyo para el desarrollo del proyecto en aspectos relacionados con la movilidad y la seguridad ciudadana dentro de este tramo vial, en el cual la Concesión dotó en días anteriores soporte logístico a la Policía Nacional, entre los que se encuentran: dos patrullas tipo panel, tres camionetas, 16 motocicletas, radios de comunicación, computadores, sistemas de perifoneo, tableros luminosos, chalecos reflectivos, companderas electrónicas con servicios de datos y voz, elementos de señalización, sistemas de control de tráfico, elementos de capacitación y prevención, entre otros bienes de equipamiento.

La vigencia de este convenio será de cinco años, en los cuales la seccional de Tránsito y Transporte de Atlántico y la Policía Metropolitana de Barranquilla y de Cartagena serán las encargadas de ejecutar acciones en materia de operación, control de tráfico, cumplimiento de normas y realización de actividades de colaboración y apoyo para estrategias dedicadas a los usuarios que transiten en los tramos entregados al Concesionario por la Agencia Nacional de Infraestructura.

A través de este convenio de cooperación y trabajo armónico con la Policía Nacional, con acta de inicio del 01 de junio de 2015, se unificarán esfuerzos para lograr que el corredor vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad sea una vía segura y con bajos índices de accidentalidad.



CONCESIÓN COSTERA FIRMÓ CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL SENA PARA CAPACITACIÓN Y EMPLEOS EN BOLÍVAR Y ATLÁNTICO



Más de 2.000 habitantes de las comunidades de la zona de influencia del Proyecto serán beneficiados con esta alianza.

La Concesión Costera, a cargo del nuevo proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- firmaron un convenio de capacitación y empleo en desarrollo de la estrategia del Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, que llevará formación laboral a los habitantes de las regiones beneficiadas con las obras de las autopistas de Cuarta Generación.

“Estamos muy orgullosos de estos convenios, porque buscan aunar esfuerzos para la promoción, el desarrollo y la ejecución de procesos de formación y capacitación de las personas, para su posterior contratación en los municipios por donde van a pasar las nuevas autopistas. Este proyecto en particular hace parte de la primera ola de estos proyectos, la cual ya está adjudicada y en la que se van a contratar aproximadamente 42.000 personas, lo que dará impulso al empleo y el desarrollo de las regiones por donde van a pasar las obras”, dijo el presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade.

El convenio entre Concesión Costera y el SENA dará formación complementaria y titulada para promover la vinculación laboral de personas en las comunidades de los departamentos de Bolívar y Atlántico, las cuales van a ser las principales beneficiadas de la estratégica obra, que contempla inversiones en construcción por más de 1 billón de pesos y 6.000 empleos directos en su etapa de Construcción. Las capacitaciones del SENA servirán a las personas que deseen

instruirse y trabajar en construcción de obras menores, trabajo en alturas, técnicas de control ambiental, técnico en edificaciones y topografías, entre otras disciplinas.

Miembros de las comunidades de estas zonas serán favorecidos con el convenio de cooperación, quienes recibirán la instrucción de estos programas y gozarán de mayores oportunidades para vincularse laboralmente al proyecto.

El convenio de cooperación interinstitucional se firmó el pasado 08 de mayo de 2015, entre la Directora de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Jackeline Rojas Solano, y el Gerente General de la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S, Ingeniero Miguel Ángel Acosta Osio. Los beneficios se verán reflejados en los municipios de Malambo, Galapa, Puerto Colombia y el Distrito de Barranquilla

En el Departamento de Bolívar, el convenio de cooperación es el número 011 de 2015 y fue firmado el pasado 09 de junio de este año, entre el representante legal del SENA – Regional Bolívar, Jaime Torrado Casadiegos, y el gerente del concesionario, quienes estuvieron reunidos con el equipo de trabajo para conocer el proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad e identificar los campos de aplicación del convenio en beneficio de las comunidades del área de influencia directa del proyecto, como son: La Boquilla, Tierra Baja, Puerto Rey y Villa Gloria.

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DEL PAÍS



Motivados y con el compromiso de desarrollar mejores vías para el país, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S ha realizado su mayor esfuerzo para implementar tecnología de punta en la elaboración de los estudios iniciales, además de contar con un gran equipo de profesionales para el desarrollo de estos.

La primera etapa consistía en realizar los estudios de trazado y diseño geométrico de todas las unidades funcionales y los estudios de detalle de una unidad funcional, la cual dará inicio en la etapa de construcción. Para el desarrollo de estos estudios se ejecutaron diversas actividades complementarias de varias disciplinas, dentro de las cuales se resaltan: topografía, ejecución de perforaciones en agua y tierra, apiques, ensayos de laboratorio, monitoreos de agua, aire y ruido e identificación de interferencias de redes, entre otras.

El concesionario encaminó todos sus esfuerzos en realizar la entrega de los estudios de dos unidades funcionales para el 02 de junio de 2015, cumpliendo con el compromiso adquirido con la Agencia Nacional de Infraestructura, establecido en el contrato No 004 de 2014 y demostrando su interés por el desarrollo de la región y el país.

VALORAMOS EL MEDIO AMBIENTE

El Área Ambiental de la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S está conformada por un equipo de profesionales que se encargan de revisar y estructurar los Estudios de Impacto Ambiental – EIA, que se entienden como el trámite inicial para la solicitud de la licencia ambiental; adicionalmente, también cuenta con un grupo de asesores externos con amplio reconocimiento y experiencia en la elaboración de estos documentos, específicamente de proyectos de construcción de carreteras. Gracias a todas estas personas fue posible radicar el EIA para las Unidades Funcionales 5 y 6 el pasado 24 de junio de 2015.

Adicionalmente, dentro de Plan de Manejo Ambiental – PMA, propuesto en cada uno de los EIA, se contemplan actividades de seguimiento y control para la ejecución de obras, compensaciones del medio biótico, el plan de monitoreo, requisitos y procedimientos para la ejecución de actividades de aprovechamiento forestal, de tal forma que las especies a talar se encuentren dentro del inventario forestal aprobado por las Autoridades Ambientales.

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S es una empresa comprometida con el medio ambiente, por lo cual valora enormemente la parte ambiental y los recursos naturales, incluidos aire, agua, suelo, flora, fauna, el hombre y sus interrelaciones.

¿QUÉ ES UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - EIA?

Instrumento básico para la toma de decisiones sobre proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental.

¿QUÉ ES UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA?

Es un documento propuesto en cada uno de los EIA, donde se contemplan actividades de seguimiento y control para la ejecución de una obra, con el fin de mitigar el impacto ambiental.



NUESTRA GESTIÓN PREDIAL

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

Después de adelantar la investigación catastral y jurídica de los predios ubicados en el área de influencia del Proyecto Corredor Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, en el trimestre comprendido entre abril y junio de 2015 el equipo de Gestión Predial de la Concesión elaboró el Plan de Adquisición de 389 predios identificados preliminarmente como requeridos en la ejecución de esta obra. Dicho Plan de Adquisición de Predios fue radicado para revisión por parte de la Interventoría del Proyecto el día 02 de junio de 2015 en la oficina principal de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Dentro del documento se esbozaron las estrategias y plazos que se emplearán para adquirir estos predios. También a través de los profesionales técnicos prediales se iniciaron labores de medición, inventario y levantamientos topográficos con el objeto de elaborar fichas y planos prediales. Por otro lado, el equipo jurídico predial se encuentra solicitando los documentos jurídicos relevantes para la elaboración de los estudios de títulos y así poder iniciar las negociaciones con sus propietarios o poseedores regulares inscritos y delimitar las franjas de terreno requeridas por la obra.

A través de los profesionales técnicos prediales también se iniciaron labores de medición, inventario y levantamientos topográficos con el objeto de elaborar fichas y planos prediales. Por otro lado, el equipo jurídico predial se encuentra solicitando los documentos jurídicos relevantes para la elaboración de los estudios de títulos y así poder iniciar las negociaciones con sus propietarios o poseedores regulares inscritos y delimitar las franjas de terreno requeridas por la obra.

Adicionalmente, durante este tiempo la Gestión Social del área Predial realizó el censo socioeconómico en el 90% de los predios requeridos para las Unidades Funcionales concesionadas, en donde se obtuvo información importante aplicable a la elaboración del Plan de Compensaciones Sociales; se identificaron preliminarmente un aproximado de 210 Unidades Sociales Residentes y 80 Unidades Sociales Productivas.

La Gestión Predial se ve reflejada en la disponibilidad de vía efectiva para el inicio de la construcción en la vía concesionada, obtenida con los permisos de intervención voluntarios concedidos por los propietarios de los predios sobre una longitud de 10.032,13 metros, equivalentes al 59,01% de la longitud total de la Unidad Funcional 5 (Malambo-Galapa), que es de 17.000 metros.



Con el propósito de reducir los índices de accidentalidad en las carreteras de Colombia, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S continúa con la preparación de programas de capacitación a los usuarios del corredor vial Cartagena Barranquilla, con el firme interés de que todos ellos puedan sensibilizarse y adaptarse a las exigencias de la vía pública.

Para tal fin, el 28 de mayo y el 26 y 30 de junio pasados se desarrollaron actividades de prevención vial dirigidas a conductores de automóviles, buses, camiones y tractocamiones, a quienes se les sensibilizó sobre la necesidad del uso del cinturón de seguridad. Estas campañas fueron realizadas en la entrada del cementerio Jardines de la Eternidad y en el desvío hacia el corregimiento de Salgar, en el sitio conocido como Ye de los Chinos.

Gracias a estos operativos, que se valen de varios canales de comunicación para dar a conocer las normas y demás regulaciones de tránsito, quienes utilizan esta infraestructura vial están aprendiendo a preparar sus sentidos, a determinar las zonas de peligro, a calcular distancias, a tener en cuenta los límites de velocidad y a acatar cada una de las señales de tránsito que observan a lo largo de su desplazamiento por la vía y que exigen, entre otras cosas, el respeto por los derechos de los demás actores que también transitan por esta.

Adicionalmente, se han realizado charlas de prevención vial en colegios, con niños de edades entre los 12 y los 16 años, para enseñarles a actuar en la vía como peatones o como futuros conductores de vehículos.

A partir de esto, y para seguir con una línea de acción, se seguirá insistiendo en la creación y puesta en marcha de estrategias que sean llevadas a la práctica con acciones de sensibilización dedicadas a peatones, motociclistas, conductores de todo tipo de vehículos y demás usuarios y comunidades vecinas al Proyecto que transitan por el corredor vial; por ello, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S, a través del programa 'Cultura Vial', se seguirá comprometiendo con la formación de nuevos ciudadanos con sentido de responsabilidad y conductas ejemplares al conducir, con un objetivo primordial: garantizar la seguridad y protección de los actores de la vía.

Con esta labor se disminuirán los índices de accidentalidad y le apuntaremos a formar "Actores Viales Ejemplares" que conozcan y practiquen las normas, reflejen actitudes positivas y se integren al sistema de tránsito como personas comprometidas y seguras.



SOMOS GARANTÍA DE UNA VÍA FUNCIONAL, AGRADABLE Y SEGURA

RECUPERACIÓN GENERAL

Entrega de nuevo tramo entre la carrera 51b (Ye de Caujara) y la Unidad Funcional 4 (Ruta 90A04), comprendido por 300 metros. Se realizó la recuperación del corredor mediante actividades de rocería, limpieza, destape de drenajes, implementación de señalización vertical y demarcación horizontal.



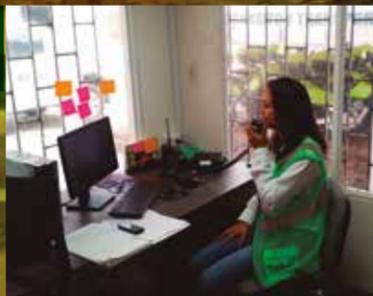
SEGURIDAD VIAL

Optimizando las condiciones de seguridad vial de nuestra vía, se reemplazaron todas las señales reglamentarias (SR) y preventivas (SP), llevándolas a especificaciones superiores cumpliendo con la normatividad vigente.



RADIO COMUNICACIONES

Contamos con un sistema de radio comunicaciones exclusivo para nuestra operación, enlazando los diferentes frentes distribuidos a lo largo del corredor vial concesionado.



OPERATIVOS POLICÍA DE CARRETERAS

Se realizan operativos en conjunto con la Policía de Carreteras, haciendo recomendaciones a los usuarios de la vía. Los operativos son coordinados en compañía del Área Social de la Concesión.



Optimizando las condiciones de seguridad vial de nuestro corredor, se reemplazaron todas las señales reglamentarias (SR) y preventivas (SP), llevándolas a especificaciones superiores cumpliendo con la normatividad vigente

UNIDAD FUNCIONAL (UF): Es cada uno de los tramos de vía en los que se divide el proyecto, donde el concesionario realiza las intervenciones que forman parte de sus obligaciones contractuales.

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
SEÑALES UF 1 CRESPO - TIERRA BAJA KM 0+000 A KM 7+500	Total SP (90 cm)	32
	Total SR (90 cm)	51
	SUB-TOTAL	83
	SEÑALES UF 4 PTO COLOMBIA - ENTRADA BARRANQUILLA CRA 46 KM 97+150 A KM 109+133	
	Total SP (90 cm)	43
	Total SR (90 cm)	63
	SUB-TOTAL	106
	SEÑALES UF 6 Las Flores - La Playa; Cra 51B - Vía al Mar	
	Total SP (75 cm)	28
	Total SR (75 cm)	22
	SUB-TOTAL	50
TOTAL SEÑALES CAMBIADAS		239